Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE GAS REFRIGERANTE"

PAC 135

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** Adquisición de Gas Refrigerante, previsto en el **Orden Nº 135** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Lic. Rubén Méndez Pizzurno en su carácter de Responsable Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 10 de agosto, las empresas, **SU GAS S.A.; CECILIO GUSTAVO ORTIZ CACERES – MERLÍN; GAS METAL SRL; DUAL COMERCIAL S.A.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 18 de agosto de 2010 a las 09:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con el mínimo de tres ofertas (se presentaron dos (2) oferentes MERLÍN y MATSO Impor - Exp.) por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 19 de agosto, las siguientes firmas, **SU GAS S.A. CECILIO GUSTAVO ORTIZ CACERES – MERLÍN, GAS METAL SRL, DUAL COMERCIAL S.A., INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 27 de agosto de 2010 a las 09:00 hs.----------

Acto seguido, se procede a la apertura de la oferta presentada por el oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante la empresa **MERLÍN DE CECILIO GUSTAVO ORTIZ** y lo hace a través de la difusión de

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Rubén Méndez Pizzurno
Responsable Interino U.O.C.
Ministerio Publico

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE GAS REFRIGERANTE"

PAC 135

Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Empresa **MATSO IMP - EXP.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **MERLÍN DE CECILIO GUSTAVO ORTIZ**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cuatro millones, doscientos sesenta y ocho mil (G. 4.268.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Constancia Nº 1089353 del Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **MATSO Imp - Exp.**, se encuentra lo siguiente:----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cinco millones, cuatrocientos cuarenta mil (G. 5.440.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1088469 del Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, la Circular Nº 3 de fecha 02/03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas donde establece "...*Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes servicios u obras requeridos...*" y considerando la disponibilidad presupuestaria se decide disminuir

Lic. Stela Gómez Solís
Unidad Operativa de Contratacion
Ministerio Público

Lic. Rubén Mendez Pizzurno
Responsable interino U.O.C.
Ministerio Publico

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE GAS REFRIGERANTE"

PAC 135

la cantidad solicitada en el ítem "1" Galón de Gas FREON R22 de 8 (ocho) unidades a **4 (cuatro) unidades**; y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa*: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **MERLÍN DE CECILIO GUSTAVO ORTIZ C.** para la **Adquisición de Gas Refrigerante** para el Ministerio Público por la suma de **guaraníes dos millones novecientos setenta y dos mil (G. 2.972.000)**, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Galón de gas Freon R22 presentación envase de 13,6 Kg.	Genérico	China	4	324.000	1.296.000
2	Galón de gas Freon R134 presentación 13,6 Kg.	Genérico	China/Venezuela	2	838.000	1.676.000
				Total Adjudicado:		**2.972.000**

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Rubén Méndez Pizzurno
Responsable interino U.O.C.
Ministerio Público